el regional del sur

CUERNAVACA MORELOS

JUEVES 23 ABRIL 2020

AÑO 32 / # 10746
$5.00

elregional.com.mx

PIQUETE ▶ *Un contagiado se columpiaba sobre la tela de una araña; como ignoraba lo que tenía...*

El covid-19 cobró cinco decesos más en sólo 24 horas en el estado; 108 personas se mantienen enfermas

Alcanza Morelos dos decenas de muertes

Cuernavaca encabeza la lista de fallecimientos, con cinco; 43 pacientes confirmados y 11 recuperados

GUADALUPE FLORES ▶ 03

¡QUÉDATE EN CASA!

En menos de 24 horas, subió de 15 a 20 defunciones por covid-19, además el reporte oficial de casos, revela que se incrementaron a 108 casos positivos, mientras que existen 103 sospechosos y 406 negativos, informó Marco Antonio Cantú Cuevas, secretario de Salud.

Hasta 36 horas en los separos se les aplicaría de acuerdo al Bando de Policía y Buen Gobierno: Romero

Habrá arrestos por estar en la calle en Cuernavaca

Primero se tendrá que haber agotado el diálogo y la disuasión respetuosa por parte de los policías

▶ 05

Todas las acciones que adopten ediles de Morelos deben estar circunscritas a respetar los derechos básicos

Medidas autoritarias no previenen covid: JMC

Así lo establecen la Carta Magna y los acuerdos y tratados internacionales, a los que "México está obligado a respetar..."

▶ 05

Por el tiempo que dure la contingencia generada por el covid-19: Villarreal

Se suman funcionarios a iniciativa de donar parte de su salario

Mientras que el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo donó su sueldo completo para comprar productos de la canasta básica para las familias más vulnerables, los funcionarios de su gobierno sólo han donado una parte de su salario para atender la emergencia sanitaria.

▶ 03

No se trata de un precio desmedido; costos de insumos se incrementaron

Se incrementa hasta en 20 pesos el kilogramo de tortilla en algunas zonas

En plena epidemia por el covid-19, incrementa el precio del kilogramo de tortilla; el producto se comercializa hasta en 20 pesos en algunas zonas del estado.

▶ 03

El objetivo es sumar esfuerzos y contener número de contagios por el covid

UAEM reprograma calendario escolar, semestre enero-junio

Con el objeto de implementar una estrategia que permita cumplir con las metas trazadas y salvar el semestre, los directores de las diferentes facultades, centros, institutos y escuelas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, (UAEM), sostendrán este día una videoconferencia con el rector Gustavo Urquiza Beltrán, para analizar la situación académica derivado de la pandemia del covid-19.

▶ 04

HOY ESCRIBEN ▶

Observador político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez

Divide covid-19 a las autoridades estatales

La pandemia en el mundo puso a prueba la capacidad de los gobiernos en cuanto a cómo resolver un problema de salud pública. En algunos países este problema los rebaso, literal: se les fue de las manos; no supieron aplicar las medidas adecuadas. En México, nuestras autoridades federal, estatal y municipal no se ponen de acuerdo. Cada gobierno, decide y hace lo que mejor le conviene sin que muchas de las veces sea la mejor opción o incluso, violando la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DESCOORDINACIÓN.- El titular del poder Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, está llevando las políticas y directrices a través del superstar, Hugo López Gatell. Y pese a que algunos sectores de la población no cree en la información que ofrece diariamente sobre el tema, para otros especialistas en la materia, han reconocido en este investigador que hasta el momento ha logrado llevar de forma clara y contundente el desarrollo del proceso del covid-19, con el apoyo y supervisión de Marcelo Ebrard Casaubón, secretario de Relaciones Exteriores, obviamente por indicaciones del mismísimo AMLO.

Sin embargo, en el caso de Morelos tal parece las cosas no están tan claras. Y es que basta recordar el 30 de marzo pasado el Consejo de Salubridad General declaró como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). En tanto el 31 de marzo, Olga Cordero, la titular de la secretaría de Gobernación y Marcelo Ebrard, de Relaciones Exteriores, a través de un video conferencia se enlazaron con los gobernadores del país para llevar acciones en conjunto entre el gobierno federal y los estados. Aunque hasta el momento en la entidad no se ha visto una medida de este tipo, ya que incluso algunos munícipes decidieron refugiarse en el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal (IDEFOMM) para hacerle frente a éste fenómeno de salud. Por ello, a través de Enrique Alonso Plascencia, director del IDEFOMM), pidieron que el gobierno del estado les apoye con mayores presupuestos, y diversas acciones a fin de ser canalizados a la salud y alimentación.

Y es que la emergencia sanitaria exige que los alcaldes estén juntos. Más, porque han notado la necesidad de organizarse para enfrentar los difíciles días que nos esperan a los morelenses. Esto no es político, solo se trata de hacer un frente común organizado y bien informado para tomar decisiones, argumentaron.

Cabe señalar que incluso, hubo presidentes municipales que solicitaron "Toque de queda" para contener la movilidad de las personas. Y hubo municipios en los Altos de Morelos que si lo llevaron a cabo tal medida. Lo que se observa es que cada municipio toma medidas como dios les da a entender. No existe una coordinación entre las autoridades estatales y municipales. Más porque con el acuerdo del seis de abril del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, número 5805, relativo a la responsabilidad de los ayuntamientos quienes precisa, deberán implementar entre su personal y la población general, todas y cada una de las recomendaciones establecidas en la Guía informativita para alcaldes sobre covid-19, con la finalidad de contrarrestar los efectos de la pandemia así como las acciones, practicas o recomendaciones determinadas por las Secretarías de Salud Federal y Estatal.

Empero, se supone que existe un Consejo Estatal de Salud y Consejos Municipales de Salud, órganos de consulta y de apoyo para el Ejecutivo que deben de apoyarlo y respaldarlo. Sobre todo, al interior de estos consejos existe una estructura administrativa que realiza las actividades en materia de salud, que deberían de estar operando al máximo. En virtud de que los acuerdos que se emiten para contrarrestar el virus son de la propia Secretaría de Salud, pero no son del Consejo Estatal de Salud. Entonces, ¿qué está haciendo el Consejo Estatal?

Resulta que los Ayuntamientos toman sus propias decisiones en el caso de Cuernavaca determina usar cubrebocas, sus rondines, caravanas, jornadas e invitan a la población a quedarse en casa. Algunos incluso niegan la entrada a los turistas. Y bajo el argumento del Artículo 115 Constitucional, aseguran que su autonomía sólo se limita a tener capacidad de autogestión; pero no son ínsulas de poder, por lo que se tienen que coordinar el gobierno estatal y federal, ya que hasta el momento no se ha visto coordinación entre los tres niveles de gobierno.

"TOQUE DE QUEDA".- La decisión de impedir la circulación vehicular y peatonal en Cuernavaca y otros municipios como Tepoztlán, Yautepec, Tetela del Volcán, entre otros, ha provocado una gran controversia jurídica porque argumentan los especialistas del derecho como Sergio Chavarria, quien asegura que las restricciones que ha implementado el gobierno municipal de Cuernavaca y otros ayuntamientos en el estado que impiden a las personas salir a la calle y en esencia, restringen la libertad de tránsito, incluso haciéndose acreedores a una sanción. Y afirma: "Es improcedente, inconstitucional y viola los derechos fundamentales como la libertad que es un derecho fundamental al igual que el libre tránsito. Porque la suspensión de los derechos y garantías fundamentales, solo está depositada a petición y a cargo del Ejecutivo federal: el presidente de la república mexicana". El litigante, argumenta a través del Art. 29 Constitucional en su primer capítulo que señala: "En los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública, o de cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto, solamente el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, con la aprobación del Congreso de la Unión o de la Comisión Permanente, cuándo aquél no estuviere reunido, podrá restringir o suspender en todo el país o en lugar determinado el ejercicio de los derechos y las garantías que fuesen obstáculo para hacer frente, rápida y fácilmente a la situación; pero deberá hacerlo por un tiempo limitado, por medio de prevenciones generales y sin que la restricción o suspensión se contraiga a determinada persona".

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

¡ME DUELES MÉXICO!

Alicia Vázquez Luna

El escándalo de la Ley de Amnistía

En medio de una crisis por la falta de certeza sobre el rumbo que debe tomar México ante el covid-19, se le ocurre al gobierno federal impulsar la Ley de Amnistía, so pretexto de actos humanitarios a favor de los reos se proponen disposiciones más laxas para facilitar su libertad.

En primer lugar, los gobiernos federal, local y municipal están pidiendo confinamiento de los ciudadanos, sin comunicar las acciones que se implementarán para aquellas personas que si no salen a trabajar no comen. Sí, aunque usted no lo crea, ¡no todos son tan afortunados en este país!

El diagnóstico que se proyecta es una recesión pues dos o tres o cuatros meses sin la mano de obra parte fundamental de la producción en México, logrará hasta un 20 por ciento más de pobres o personas en condiciones de vulnerabilidad, mientras Hacienda no quiere dar estímulos fiscales, mas exige el pago puntual de los impuestos a los de la pequeña y mediana empresa, es incomprensible esta postura. Debería exigir el pago de los impuestos que aún adeudan las grandes empresas que durante años fueron cómplices de otros gobiernos… ¿cuántos dejará AMLO cuando se vaya?

El propósito de dar libertad a los reos por la contingencia sanitarita no remediará ningún problema y creará otros y muy graves, nadie en las condiciones del país podrá, ni en broma, considerar que el sistema de reinserción haya logrado sus propósitos, es uno de los sistemas con mayores vicios, por eso no debemos permitir que los dejen en libertad aun cuando se diga que serán supervisados de alguna forma, no existe ni el personal capacitado ni los elementos electrónicos para lograr el seguimientos por medio de la tecnología.

Despresurización de los centros penitenciarios es un sueño guajiro, porque primero los gobiernos pedirán su aplauso por haber liberado a miles de reos pero con el tiempo seguirán regresando e incrementando el número de delitos y probablemente -ilusión mía- detenciones.

Le pido atentamente que revise los escenarios durante esta contingencia podrá descubrir que se ha incrementado las ejecuciones, los delitos de robo (es increíble) en Michoacán por ejemplo hasta queman negocios con gasolina; incontenible la violencia, revise cómo no se logra superar la violencia ni en temporadas donde se pide "quédate en casa", qué más quisiéramos, que hasta los delincuentes se quedaran en casa, mas no es así, ellos siguen operando y dejando muertos por todos lados. Morelos no es la excepción, todos los días se da cuenta de muertos, balaceras, robos y no hay nadie ni nada que los frene. Si esto pasa en Morelos y en todo el país, me parece un argumento falso que "por humanidad los dejaran salir de prisión"; ellos los delincuentes no se compadecen de los ciudadanos que hasta trabajamos y pagamos impuestos para que ellos no atenten contra nosotros y hasta les garantizamos comida, vivienda y formación en las prisiones.

¡Falso el argumento! las intenciones de dejar salir a los reos son otras, no sé cuáles, y no quiero especular, pero la razón me dice: ¿por qué quieres dejarlos salir? Acaso no es mejor tenerlos confinados para que no se enfermen afuera.

Los gobiernos deberían buscar proteger a los ciudadanos del covid-19, la recesión que se viene, la violencia que no para, las enfermedades psicológicas por el confinamiento y no estar desgastándose por los reos que mucho daño le hacen a la sociedad.

Sí, ya sé muchos me van a criticar porque si hay delincuentes, algunos dirán, es porque el gobierno no ha implementado políticas públicas para lograr el desarrollo humano pleno, pero la pobreza no es un factor determinante para delinquir.

Usted, yo y otros más no surgimos de la opulencia. Amamos a este país no lo destrozamos.

Alcanza Morelos dos decenas de muertes

GUADALUPE FLORES

En menos de 24 horas, subieron de 15 a 20 las defunciones por covid-19; además, el reporte oficial de casos revela que se incrementaron a 108 los positivos, mientras que existen 103 sospechosos y 406 negativos, informó Marco Antonio Cantú Cuevas, secretario de Salud.

Hasta el momento, del total de las personas contagiadas del virus, el 18% falleció; 33% está en hospitalización; 33% en aislamiento domiciliario y el 16% restante, son personas recuperadas.

El funcionario detalló que Cuernavaca registra cinco defunciones, 43 casos confirmados y 11 recuperados.

Mientras que los municipios de Temixco, Atlatlahucan, Jojutla, Cuautla y Jiutepec acumulan dos pacientes fallecidos cada uno.

A la lista de víctimas fatales, se agregó uno Coatetelco y se mantienen uno en Yautepec, Puente de Ixtla, Tlaquiltenango y Xochitepec.

En casos confirmados, se ubica en segundo sitio Cuautla con 11, le sigue Temixco con 10, Jiutepec con 7, en tercer sitio se ubica Atlatlahucan, Yautepec y Emiliano Zapata con cinco casos cada uno.

Mientras que Ayala tiene cuatro casos confirmados y los municipios de Tlaquiltenango, Ocuituco, Xochitepec, Jojutla, Huitzilac, Tetecala, Puente de Ixtla, Yecapixtla, Tepoztlán, Coatlán del Río, Tepalcingo, Miacatlán, Tlaltizapán y Tetela del Volcán registran solo un caso.

César Miguel Eroza Osorio, encargado de despacho de la Subdirección de Salud Pública de SSM, indicó que de las cinco personas fallecidas, dos residían en Cuernavaca. Se trata de una mujer de 53 años con padecimientos de obesidad y un hombre de 55 años de edad y tres hombres más, uno de ellos de Cuautla de 54 años de edad con problemas pulmonares, uno más de Jiutepec de 45 años de edad y otro del municipio indígena de Coatetelco de 43 años de edad.

Respecto a los casos nuevos que han dado positivo se encuentran tres personas de Cuernavaca, una mujer de 66 años de edad y dos hombres de 48 años de edad, ninguna de gravedad.

Mientras que en Cuautla se registra a una mujer de 48 de edad, en Jiutepec se detectó a un hombre de 57 años de edad hospitalizado y se reporta como no grave y una mujer de 49 años de edad de Ayala.

Además se puntualizó que se adquirieron mil 500 trajes especiales para personal médico y de enfermería, pero aún no están disponibles y se precisó que en los próximos días llegarán a la entidad.

A dos días de que se decretó en la fase tres de la pandemia, no se han prohibido las visitas a los Centros de Reinserción Social de Morelos y las autoridades argumentaron que por ahora no es necesario, debido a que se están tomando medidas

Se suman funcionarios del Ejecutivo a iniciativa de donar parte de su salario

GUADALUPE FLORES

Mientras que el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo donó su sueldo completo para comprar productos de la canasta básica para las familias más vulnerables, los funcionarios de su gobierno sólo han donado una parte de su salario para atender la emergencia sanitaria.

Según explicó el titular de Hacienda, Alejandro Villarreal Gasca, por el tiempo que dure la contingencia generada por el covid-19, los secretarios, subsecretarios y coordinadores donarán su salario.

Además detalló que se invitó a los servidores públicos de confianza, de los niveles salariales más altos a aportar de manera voluntaria parte de su sueldo, incluso las dotaciones han sido de hasta el 30 por ciento de su salario para hacerle frente a la crisis sanitaria a causa de la propagación del virus.

Pero mencionó que los funcionarios se sumaron a la iniciativa de donar parte de su salario, sin que se le obligue a realizar la aportación, debido a que algunos servidores públicos han donado sólo el cinco por ciento de sus ingresos.

Aunque no precisó el monto de la bolsa recaudada hasta el momento, pero aseguró que el recurso donado se ha destinado a la atención por la emergencia sanitaria en compra de despensa y utensilios médicos como gel antibacterial, guantes, mascarillas y cubrebocas.

"No es una diminución de su sueldo, es el porcentaje o aportación que quieran donar para atacar la problemática de esta pandemia. La aportación por funcionarios es variable, hay quienes han aportado el 30 o 20, 10 o cinco por ciento", dijo.

También, Villarreal Gasca dijo que ante la disminución de la operatividad de las oficinas de gobierno, a causa de la pandemia por el covid-19, se ha logrado disminuir el gasto operativo en el Ejecutivo, lo que significa un gran ahorro que será redistribuido a las necesidades de la Secretaría de Salud, además para Seguridad Pública y el combate de incendios forestales.

Podría generarse un atraso en terminación de obras: Giménez

GUADALUPE FLORES

El secretario de Obras Públicas del Gobierno del estado, Fidel Giménez Valdés, reconoció que podría generarse un atraso en la terminación de obras por complicaciones en el retraso en la entrega de materiales de construcción.

Aunque aclaró que a pesar de la pandemia por el covid-19, los proyectos de obras públicas en el estado no han sido suspendidos, incluso resaltó que los trabajos de conservación de la red carretera continúan en todos los municipios.

Pero con la suspensión de labores en las cementeras a nivel nacional por ser decretada una actividad no esencial, se ha retrasado la entrega de cemento.

Recordó que gran parte de las obras son realizadas con cemento y concreto, pero ante la falta de movilidad que ha mermado la industria cementera, existen complicaciones en la operación de los proyectos.

Precisó que varias obras contarían con algún retraso en lo que vuelven a operar las cementeras, pero reiteró que en Morelos a pesar de la contingencia de salud, las obras en la entidad no se suspenderán.

El funcionario estatal detalló que las obras de bacheo de conservación de la red carretera, así como la edificación del mercado del municipio de Zacatepec –donde hasta el momento no se ha registrado ningún caso de contagio del virus- continúan.

Pero aclaró que las obras se ejecutan con las medidas de la Jornada de Sana Distancia, mientras que en el caso de personal vulnerable se autorizó su ausencia laboral.

Mientras que en el Programa de Bacheo en Cuernavaca se suspendió, según dijo Fidel Giménez "porque hay otras obras prioritarias, pero que se reanudará".

Se incrementa hasta en 20 pesos el kilogramo de tortilla

GUADALUPE FLORES

En plena epidemia por el covid-19, incrementa el precio del kilogramo de tortilla; el producto se comercializa hasta en 20 pesos en algunas zonas del estado.

Sobre esto, el presidente de la Asociación de Industriales de la Masa y la Tortilla en Morelos, Antonio Vázquez Quezada, argumentó que no se trata de un precio desmedido debido a que los costos de los insumos incrementaron, "incluso el costo de maíz subió en un 40 por ciento"

"El costo del maíz lo estábamos comprando hace 28 días en cinco mil 200 y ahorita anda en 6 mil 700 pesos, subió alrededor de mil 500 y dos mil pesos por tonelada, está muy caro el maíz", justificó en entrevista.

Insistió en que el costo por kilogramo de tortilla "es razonable y no significa ningún abuso para la ciudadanía", pero la determinación de los industriales de subir sus precios fue por el costo que para ellos representa la producción del producto, dijo.

Pero el empresario de la Industria de la Tortilla, opinó que el gobierno federal debe tomar acciones urgentes para que se congele el precio por tonelada de maíz, debido que ante la emergencia sanitaria por el virus, los intermediarios han causado mucha especulación en los costos del maíz lo que ha impactado directamente en los industriales.

"El maíz es insumo número uno para nosotros y nos pega en un 50 por ciento en costo por producción, incluso también se registra un aumento en la tarifa de la energía eléctrica", dijo.

En tanto, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) en Morelos, inició operativos para sancionar a las tortillerías que aumentaron sus precios, incluso el pasado lunes, tres tortillerías ubicadas en Jiutepec y Yautepec se les colocó sellos de suspensión.

UAEM reprograma calendario escolar, semestre enero-junio

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Con el objeto de implementar una estrategia que permita cumplir con las metas trazadas y salvar el semestre, los directores de las diferentes facultades, centros, institutos y escuelas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, (UAEM), sostendrán este día una videoconferencia con el rector Gustavo Urquiza Beltrán, para analizar la situación académica derivado de la pandemia del covid-19.

Por lo pronto, el Consejo Universitario y el rector Gustavo Urquiza Beltrán, ya hicieron la petición al Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), para saber si las condiciones lo permiten, contar con las fechas del examen de los aspirantes a ingresar a la máxima casa de estudios de Morelos.

El acuerdo, sin embargo de prácticamente todos los directores de las unidades académicas es la de recuperar el regreso a clases de forma presencial, en virtud de que no se sabe cuál será la situación real que se tendrá a consecuencia de la pandemia y por ello, el primero planteamiento ha sido del Consejo Universitario, para que a partir del primero y hasta el 30 de junio los estudiantes vayan a clase presencial, sin que haya ningún pretexto por parte de los alumnos.

Al respecto, la UAEM emitió un comunicado a la sociedad en general donde refiere que con el objetivo de sumar esfuerzos para contener el número de contagios por el virus covid-19, así como para disminuir la intensidad de sus complicaciones, informó que en reunión con representantes del Consejo Universitario, se acordó la reprogramación del calendario escolar para el semestre enero a junio del presente año. Incluyendo el proceso de admisión del semestre agosto-diciembre, de la siguiente manera:

Los del nivel medio y superior tendrán sus actividades académicas a distancia del 20 de abril al 30 de mayo; por lo que el regreso a clases presenciales, sólo si las condiciones sanitarias lo permiten, sería a partir del primero al 30 de junio tanto para nivel medio como superior. Mientras que el fin de semestre se contempla que pudiera ser para el 30 de junio.

En tanto que el examen de admisión 2020-2021 se contempla entre el 18 y 19 de julio para la licenciatura y 26 de julio para bachillerato. El inicio del semestre, para el segundo semestre en adelante, será el 3 de agosto para el nivel superior y 12 de agosto para el nivel medio. Mientras que el proceso de reubicación contempla del 11 al 12 de agosto parea el superior y del 18 al 21 del mismo mes para el nivel medio. La publicación de la reubicación será el 14 y 24 de agosto, respectivamente.

Mientas que los cursos propedéuticos para los aspirantes a ingresar a la UAEM será 17 al 28 de agosto parea el superior y finalmente el curso inductivo, para los del nivel medio se contempla el 24 de agosto al 4 de septiembre.

Cerca, plazo para reforma educativa

JUAN LAGUNAS

El próximo 15 de mayo expirará el plazo para que la 54 Legislatura adecue y reforme "le legislación en materia educativa".

En ese sentido, el grupo parlamentario del Partido del Trabajo propuso un nuevo esquema de educación. Este miércoles, se dio a la tarea de entregar una iniciativa con proyecto de decreto, que establece una nueva Ley de Educación para el Estado de Morelos.

Ese grupo de parlamentarios destacó que la normatividad vigente tenía muchos "parches"; además de que está desactualizada respecto a las "profundas reformas que se formularon a partir de la llegada al gobierno de la Cuarta Transformación de México, que en 2018 logró -por amplio consenso político y social- la reforma del artículo 3° de la Constitución y, en 2019, la nueva Ley General de Educación".

Lo anterior, tal como se estableció en los decretos publicados por el presidente de la República, que reformaron el artículo antes descrito y el de creación de la Ley General de Educación el año pasado.

Adujeron que, entre los aspectos sobresalientes de la nueva estructura, se incluye la Nueva Escuela Mexicana, la cual reconoce y "revaloriza" el trabajo de las profesores de la entidad, quienes tienen derecho a acceder a un sistema de formación, actualización y capacitación, "diametralmente opuesto a la reforma educativa peñista", que penalizaba a los educadores.

Asimismo, argumentaron que respeta y promueve el principio de la intangibilidad de la dignidad humana, "como el derecho fundamental y habilitante de los derechos humanos, y que considera a la educación como una prerrogativa de interés superior y del máximo rango jurídico, por ser inherente e indispensable para la vida humana".

Busca, además, el desarrollo armónico de las facultades del educando, el fomentar "… el amor a la patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de la paz, los valores, la honestidad y la mejora continua del proceso enseñanza-aprendizaje".

Se determinaría, además, que la educación inicial es obligatoria en el sistema educativo, la que, de forma gradual, se irá instalando como parte de la escuela pública y gratuita para todos.

Cabe decir que, según trascendió, el Congreso sesionará en las fechas que se estipulen, con base en el avance de la pandemia, para atender los pendientes en materia legislativa.

Ayuntamiento de Cuernavaca 2019-2021
JUNTOS HAREMOS Cuernavaca
TESORERÍA

Derivado de la contingencia sanitaria por la COVID-19 y en apoyo a la economía de los cuernavacenses, el Ayuntamiento de Cuernavaca, otorga el incentivo fiscal y te invita a que realices el pago del

Impuesto Predial y Servicios Públicos Municipales

para que regularices tu adeudo fiscal de años anteriores al 2020, con el beneficio de **hasta**

100% DE DESCUENTO EN MULTAS Y RECARGOS EN ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2020

Por "SU SANA DISTANCIA", por seguridad y por comodidad te sugerimos que realices tus pagos por línea en la página de **www.cuernavaca.gob.mx,** en la sección de Pagos y Trámites o desde tu **celular a través de la APP Cuernavaca Digital (Sistema Android).**

TúMeCuidasYoTeCuido
CuernavacaLoVale

@cuernavacagob /cuernavacagob www.cuernavaca.gob.mx

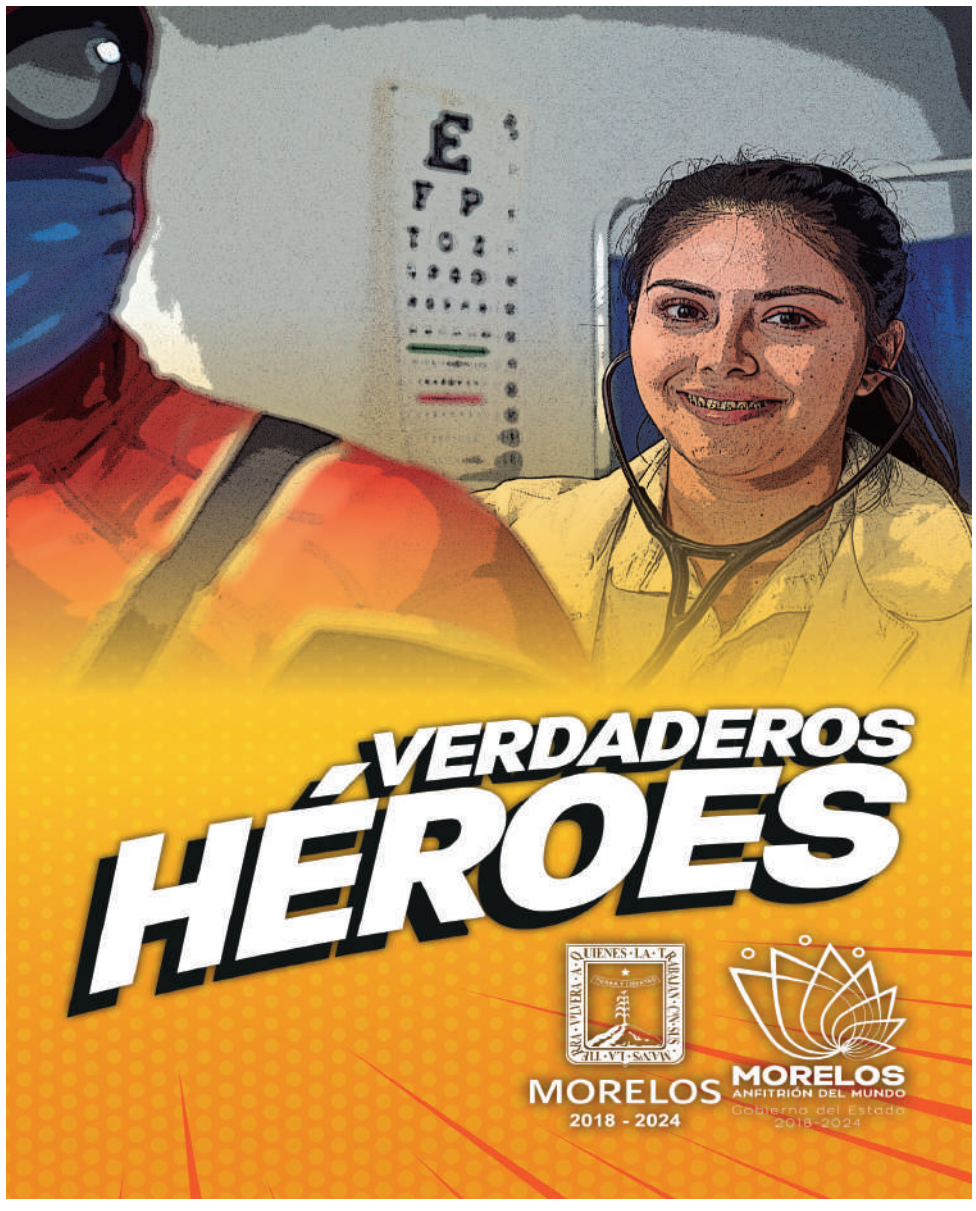

Hasta 36 horas en los separos se les aplicaría de acuerdo al Bando de Policía y Buen Gobierno: Romero

Habrá arrestos por estar en la calle en Cuernavaca

Primero se tendrá que haber agotado el diálogo y la disuasión respetuosa por parte de los policías

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En Cuernavaca no habrá ley seca ni toque de queda durante la fase 3 del covid-19, sin embargo, el secretario general, Erick Santiago Romero, anunció que "con pleno respeto a sus derechos humanos", toda aquella persona que ande en la calle sin hacer ninguna actividad esencial podría ser arrestado administrativamente hasta por 36 horas, de acuerdo a lo que marca el Bando de Policía y Buen Gobierno de la comuna.

Ante ello, Erick González, puntualizó que las detenciones administrativas se darán "siempre y cuando se violente el artículo 128 y sus fracciones", aunque para que esto suceda, aclaró, se tendrá que haber agotado el diálogo y la disuasión respetuosa por parte de los elementos policiacos, ello, derivado de la negativa de forma contundente de algunas personas en acatar las disposiciones sanitarias para evitar contagios masivos por la pandemia del covid-19.

Asimismo, destacó que durante el mandato del alcalde Antonio Villalobos Adán, siempre ha sido respetuoso de los derechos humanos aunque en esta ocasión, derivado de la emergencia sanitaria por la pandemia, han tenido que actuar para hacer cumplir el Artículo 128 del Bando de Policía y Buen Gobierno.

Sobre todo, al referir que en su artículo 133 describe que las infracciones descrita podrán ser sancionadas con apercibimiento, multa e incluso, llegando al arresto por hasta por 36 horas o trabajo a favor de la comunidad.

Durante la conferencia de prensa realizada al interior del ex Hotel Papagayo hoy sede del palacio municipal, explicó que pugnarán por intensificar el diálogo, sin embargo, refirió que el ordenamiento en su fracción segunda: refiere: "Dañar o hacer mal uso de las obras que prestan un servicio público e infringir las normas administrativas emitidas por el Ayuntamiento"; aunado a la fracción cuarta del artículo 128, que indica: "atentar en contra de la salud pública"; así como el artículo 129, fracción tercera en el que advierte que es una falta punible el "poner en peligro la integridad física, moral o patrimonial de los habitantes del municipio".

El secretario del Ayuntamiento, puntualizó que esta decisión es parte de los acuerdos del cabildo que activó el Plan de Contingencia Municipal, donde señala que "las personas físicas y morales que no cumplan con las medidas de seguridad sanitaria, serán acreedoras a las sanciones establecidas" en el Bando mencionado.

Medidas autoritarias no previenen covid-19, señala J. Martínez Cruz

JUAN LAGUNAS

"Ninguna medida autoritaria verdaderamente previene" la propagación de la pandemia de covid-19, como: truncar los derechos de tránsito, la libertad de ocupación o trabajo, de expresión, de asociación y reunión, de tránsito y de residencia.

Así lo expresó José Martínez Cruz, director general de la Primera Visitaduría de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, quien, en entrevista exclusiva, ponderó que todas las acciones que se adopten, por parte de los ediles de Morelos, deben estar circunscritas a respetar los derechos básicos, porque así lo establecen la Carta Magna y los acuerdos y tratados internacionales, a los que "México está obligado a respetar, porque los ha firmado…".

En ese sentido, agregó que, al final, dichas acciones coercitivas son rechazadas por la gente, debido a que éstas no van "al fondo… No resuelven los problemas, si no los complica".

Asimismo, Martínez Cruz aseguró que, además, esas presiones, por parte de las autoridades concejales, "violentan" a las personas y las dejan en estado de "indefensión".

De ahí la importancia de establecer "medidas adecuadas, oportunas y proporcionales al desarrollo de la pandemia". Recordó que, en torno a la enfermedad, han existido polémicas en cuanto a las "formas y los medios para combatirla; en todo caso, hay opiniones diversas…". Tienen que asumirse las "más adecuadas".

En el caso concreto de la libertad de tránsito, de opinión y de organización, externó que éstas tienen que estar garantizadas y, además, las medidas de "limitación" (sana distancia) deben ser "suficientemente informadas", a efecto de que la "gente tenga conocimiento de actuar para prevenir"; sólo así se podrán mitigar "los efectos de la pandemia".

De igual forma, refirió que, en torno a las tareas "que no son claras", si no son "resueltas por la normatividad, que debe ser, generan zozobra, confusión e irritación dentro de la sociedad". La Comisión Nacional de Salubridad, por ejemplo, debe elaborar "adecuadamente" sus pronunciamientos, seguida de su correspondiente publicación, para que "esté al alcance de todos".

Puntualizó que, de esta forma, los reglamentos y decretos, así como las penas corporales (detención de una persona que camine por alguna calle), no pueden estar por encima de los preceptos de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

Adujo que la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha emitido diversos exhortos y pronunciamientos ante la pandemia.

#QuédateEnCasa

Recibe asistencia médica digital sin costo las 24 hrs.

saludparatodos.ssm.gob.mx

Salud para todos

MORELOS 2018 - 2024

SERVICIOS DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

CMCC-19

Comité Municipal de Contingencia COVID-19

Prevenir está en tus manos, juntos por Cuernavaca

JUNTOS HAREMOS Cuernavaca

DIRECTIVAS MUNICIPALES ANTE LA INMINENCIA DE LA FASE TRES DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR COVID-19

Cuernavaca, Morelos, abril 17 del 2020.

Al término de la sesión del Comité de Contingencia COVID-19 del día 17 de abril de 2020 se llegó a los acuerdos que se expresan en el presente comunicado.

La llegada del coronavirus a Cuernavaca ha representado un reto inédito al Ayuntamiento. Ante esta circunstancia activamos los protocolos de contingencia, siendo de los primeros municipios en el país en instalar el Comité Municipal de Contingencia COVID-19 el 13 de marzo.

Desde entonces, el Comité ha sesionado de forma permanente y emitido de manera oportuna tres series de recomendaciones que nos orientaron al cierre parcial del comercio, al aparecer los primeros casos de contagio en la ciudad.

Al momento de pasar la epidemia a su fase dos, procedimos al cierre total del comercio con excepción de aquellos giros que cubren las necesidades esenciales de nuestra vida.

Ante la necesidad de reforzar estas medidas, hace unos días se tomó la decisión de implementar el uso obligatorio de cubrebocas entre la población.

Hemos avanzado en la mitigación del brote con la aplicación de las medidas preventivas, pero ahora, ante el inminente arribo de la fase tres, debemos profundizar aún más el distanciamiento social, el aislamiento domiciliario y el cierre de giros no esenciales, frenando el total de actividades públicas y recreativas y evitando salir de nuestros domicilios por cualquier razón diferente a la alimentación o la atención de la salud.

La epidemia ya ha cobrado vidas en nuestra ciudad y estamos sufriendo el rápido aumento de casos positivos. Las señales de alerta las tenemos a la vista.

Para proteger la salud y la vida de los cuernavacenses es necesario que logremos que el ochenta y cinco por ciento de la población se quede en casa. De momento, los cálculos indican que solo lo ha hecho el sesenta por ciento de nosotros.

Por todo lo anterior, y con la responsabilidad que representa ser el Alcalde de Cuernavaca, hago de su conocimiento las siguientes medidas adicionales que comenzarán a aplicarse a partir del día de hoy en esta ciudad capital, y cuya falta de observancia será sancionada por las instancias correspondientes.

1) El cierre total del servicio de comedor en todos los establecimientos que ofrecen alimentos preparados, quedando autorizada solamente la venta para llevar o para entrega a domicilio.

2) Será obligatorio el uso de cubrebocas en todos los espacios públicos, con énfasis en el transporte público en todas sus modalidades. Los conductores del transporte público deberán tomar como medida de protección adicional al cubrebocas, el uso de careta. El transporte público deberá circular al cincuenta por ciento de su capacidad dejando un asiento libre entre pasajeros y sin pasaje de pie.

3) Se recomienda a la población no realizar viajes a sitios con alto nivel de contagio como son la Ciudad de México, Estado de México y Puebla. A los visitantes que lleguen a Cuernavaca se les indica que deberán seguir las medidas de aislamiento domiciliario y distanciamiento social vigentes en la ciudad.

4) Las personas podrán salir a pasear a sus mascotas durante un máximo de quince minutos al día, sin olvidar el uso de cubrebocas. Para este Ayuntamiento todo elemento o miembro de nuestras familias es importante.

5) Con excepción del punto anterior, se suspende toda actividad al aire libre, incluyendo el ejercicio.

6) Se habilitarán diferentes servicios de atención por parte de las instancias municipales, con la finalidad de apoyar a aquellas personas que requieran orientación sobre nutrición, salud en general y salud mental.

7) Se ponen a su disposición las líneas del DIF municipal para la atención de violencia familiar: 777 318 88 86, 777 384 91 39.

Reiteramos que las centrales de abasto, mercados sobre ruedas y supermercados, así como cualquier otro comercio que provea de alimentos, seguirán operando bajo las más estrictas medidas de salubridad con la finalidad de garantizar el abasto suficiente y oportuno de alimentos a la población.

Esto incluye tiendas de conveniencia, tiendas de abarrotes, panaderías, tortillerías, carnicerías, producción agrícola y pecuaria, producción y distribución de agua embotellada.

El Ayuntamiento ha desarrollado nuevas estrategias en apoyo a estos comercios, para satisfacer la demanda de entrega a domicilio como son: la página cuernaencasa.mx y la aplicación gratuita mimercadocuerna.

De igual manera, permanecerán abiertos hospitales, clínicas, farmacias, laboratorios clínicos, lavanderías, tintorerías, veterinarias, bancos, gasolineras, distribuidoras de gas LP o natural, ferretería, servicios de mensajería, telecomunicaciones y medios de comunicación, servicios de seguridad privada, centros de investigación científica, así como servicios de entrega a domicilio para la distribución de los diferentes productos autorizados y empresas aseguradoras.

Exhorto a la población a organizarse para la vigilancia y atención de personas vulnerables, ya sea porque estén enfermas o no puedan valerse por sí mismas.

El confinamiento ha cambiado nuestras vidas, pero en el Ayuntamiento estamos empeñados en que esto sea con el menor impacto posible.

Sabemos que el aislamiento ante la emergencia sanitaria es difícil, pero si todas y todos seguimos las medidas, éste será más corto y lograremos superarlo. ***¡Cuernavaca lo vale!***

Será auxiliar del HG "Mauro Belaunzarán" para dar atención a pacientes de coronavirus

A marchas forzadas se construye el hospital móvil

JORGE ROBLES SALAZAR

Cuautla, Mor.- A marchas forzadas se construye el hospital móvil que será auxiliar de la clínica general "Mauro Belaunzarán Tapia", para dar atención a pacientes de coronavirus, por lo que será acondicionado con todos los implementos necesarios. Se busca desahogar la carga de trabajo que enfrenta el Hospital General de Cuautla, debido a que da atención a todo tipo de enfermos provenientes de los municipios de la Región Nororiente y de otros estados.

Desde hace unos días, luego de que el alcalde Jesús Corona Damián, diera a conocer que la empresa de tiendas departamentales "Soriana", le prestó un predio de más de 3 mil metros que se encuentra justo enfrente de las áreas de hospitalización y urgencias del hospital general, se empezó a intensificar los trabajos de construcción de la nueva clínica de hospitalización, a fin de ponerla a funcionar en el menor tiempo, por estar en Fase 3 de la contingencia por covid-19.

Se espera que a más tardar en 2 semanas como máximo este en disponibilidad de ser utilizado para de esa manera estar preparado para un mayor número de contagios por coronavirus en Cuautla y municipios de alrededor. En los últimos días los casos de contagio de Cuautla se incrementaron hasta en más de 10 casos, lo que habla del crecimiento exponencial de la enfermedad.

El alcalde Corona Damián, expuso que se tiene que poner en funcionamiento en el menor tiempo posible, ya que además se debe de acondicionar de tal manera que cuente con todos los implementos necesarios para dar atención hospitalaria a quienes lo requieran. Dijo que lo importante es que el lugar se presta para que los pacientes sean tratados de manera urgente por el personal del Hospital General "Mauro Belaunzarán Tapia".

También se informó que en el Quinto Regimiento Mecanizado ya se preparan para poner en marcha otro hospital móvil, que estará ubicado en terrenos de del asentamiento del Ejército Mexicano. Se dio a conocer que Cuautla será parte de los municipios donde se dé el mayor número de atención a personas con problemas por covid-19, tal y como fue programado por el gobierno federal.

Violan la intimidad de enfermo de covid

JUAN LAGUNAS

Tras revelarse información (sin su anuencia) de una persona con posible contagio de covid, el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) dictó medidas cautelares.

La persona afectada, de acuerdo al IMIPE, acusó que la revelación de datos personales fue a través de la red social Facebook: "… debido a que el documento exhibido (…) corresponde a un parte médico expedido por los Servicios de Salud de Morelos".

La comisionada presidente del organismo, Dora Ivonne Rosales Sotelo, informó que se pidió la intervención del IMIPE; los datos divulgados estaban inmersos en un documento médico, lo que lo hace "identificable".

En ese sentido, agregó que en un parte médico se expusieron fundamentos de su estado de salud relativo a la contingencia sanitaria derivada del covid-19, por lo cual se determinó que se encuentra en "un peligro real, que atenta contra su esfera más íntima, causándole discriminación y hostigamiento hacía su persona y hacía sus familiares".

Asimismo, dijo que se procedió a atender el convenio 108 Europeo, que establece las medidas que se deberán de tomar en consideración cuando se hayan vulnerado datos personales que se encuentran relacionados con la moral de los titulares. Por lo tanto, se hace necesaria la adopción de medidas cautelares, mismas que el IMIPE ha emitido para los servicios de Salud Morelos, a través de un oficio girado al director general, Héctor Barón Olivares, en las que se señala lo siguiente:

"Se investigue a los servidores públicos que se encontraban laborando en el Centro de Salud al que acudió la persona afectada en la fecha que se señaló y que hayan estado en contacto con la nota médica del paciente; lo anterior, para determinar quién de ellos divulgó el documento oficial, el cual contiene los datos personales considerados como sensibles y que fueron expuestos a la ciudadanía, exponiendo al titular de los datos en una situación de riesgo grave.

Se realicen los mecanismos necesarios, como (memos, oficios, capacitaciones), para que el personal que maneje o trate datos personales cumpla con el deber de confidencialidad, contemplado en el Artículo 32 de la Ley de Protección de Datos Personales.

Se realicen mecanismos para que el personal de Servicios de Salud Morelos y que se encuentra atendiendo a personas, las cuales se han diagnosticado con el covid-19, guarden el mayor sigilo en el diagnóstico. Toda vez que sólo se pueden dar a conocer datos cuantitativos que no haga identificables a las personas que se diagnostiquen con el covid-19.

Se tomen las acciones pertinentes encaminadas a detonar un proceso de revisión exhaustiva respecto de la vulneración que se produjo –divulgación de datos personales- para que el titular de los datos personales pueda:

a) Proteger sus derechos.
b) Los medios donde el titular pueda obtener más información sobre la vulneración a la cual fue objeto.

De igual forma, el IMIPE solicitó se informe de las acciones realizadas tendientes a salvaguardar los datos personales del titular.

Rosales Sotelo indicó que se da seguimiento al caso y agregó que también se dio vista a Raúl Israel Hernández Cruz, Presidente la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, toda vez que puede existir una coalición de derechos humanos que se podrían violentar, como es el derecho a la salud, para que en términos de sus atribuciones realice lo conducente.

ÁRBOL INMÓVIL
Juan Lagunas

Estela literaria

Se trata de siete palabras. En éstas, el autor compendia una lasca del universo (tras la entropía). Tiene tres signos de puntuación: un punto implícito (que no se divisa), una coma y un punto final. Cada uno de los vocablos posee sílaba tónica. Sólo tres, acento ortográfico. Hay tres diptongos. Un hiato. Además, un verbo conjugado en copretérito: "estaba", que es un utensilio vital dentro de este género literario: narración lacónica, por antonomasia, de hechos imaginarios. El artificio y sus pretensiones.

El cuentista elaboró otros trabajos; empero, hasta el final de su existencia, se le asoció con ése. Incluso, en algunas entrevistas, le insistían…

¿Por qué sucede esto? Otro ejemplo: Julio Cortázar y Rayuela. Miguel de Cervantes y Don Quijote. La lista se extiende, a medida que la reminiscencia se adhiere a la intempestiva sucesión del signo escrito (sobre "el paisaje del desamparo", dijera Octavio Paz).

¿Alguien se sintió un escarabajo, tras una pesadilla? Por ende, hemos sido parte de los argumentos esgrimidos por Kafka, en Metamorfosis. ¿Y Cartas al padre? Cuando leí esta obra, hipé sin cesar durante un periplo (sin carta esférica) de dos días. El lamento fue tal, que la depresión se acentuó en el alma…

Otrosí, y retornando a "El manco de Lepanto", la figura del triste caballero no puede evadirse. Después de la Biblia, es el libro más editado y transcrito de la historia. Un tratado espléndido, que desmitificó la tradición caballeresca.

Goethe también entra en la taxonomía descrita, con Fausto. Ésta enarbola una tragedia (publicada en dos partes: 1808 y 1832).

No podía faltar, en esta aventura de invocaciones al azar (sin apego a una cronología estricta), Crimen y castigo, de Dostoievski. La novela es considerada como "maestra", por la majestuosidad de su estructura; engloba un análisis psicológico inédito. ¿Dónde dejamos a El jugador? Acá, se da cuenta de la adicción del hombre; en este caso, al juego de la ruleta.

En contraste, otros escritores sí lograron superar la valla del estigma.

La mácula se vuelve casi perenne (en la rehechura). En el opúsculo "El dinosaurio", Augusto Monterroso relata:

Cuando despertó, el dinosaurio todavía estaba allí.

Verbigracia: Stefan Zweig: María Estuardo, María Antonieta… Alguien no estuvo de acuerdo (en el camino de la inexistencia). Entonces, oteó el supuesto signo distintivo en Fouché. No comparto esa visión.

En suma, ¿por qué algunos autores se reconocen a partir de una de sus elucubraciones? En gran medida, por la esencia; sin embargo, la responsabilidad del lector es instaurar la mirada de horizonte, a la que se refirió Ricardo Güiraldes en Don segundo sombra (novela rural argentina, donde se evoca al gaucho como un personaje proverbial; es decir, "sombra", en un timbre elegíaco).

MUERTE INTERMINABLE

José Gorostiza, en "Muerte sin fin", expone:

Harto de mí, sitiado en mi epidermis
por un dios inasible que me ahoga,
mentido acaso
por su radiante atmósfera de luces
que oculta mi conciencia derramada,
mis alas rotas en esquirlas de aire,
mi torpe andar a tientas por el lodo;

El bardo da razón de la mazmorra osteológica: el cuerpo. Estamos presos en él. Los ojos, brazos, manos, cabello y demás son elementos de la ergástula no sempiterna. A la vez, el ser está vacío en la nube oscura de luz.

Y sigue:

lleno de mí —ahíto— me descubro
en la imagen atónita del agua,
que tan sólo es un tumbo inmarcesible,
un desplome de ángeles caídos
a la delicia intacta de su peso,
que nada tiene
sino la cara en blanco
hundida a medias, ya, como una risa agónica,
en las tenues holandas de la nube
y en los funestos cánticos del mar
—más resabio de sal o albor de cúmulo
que sola prisa de acosada espuma.

El hartazgo acentúa la caída del agua sobre los árboles, durante una lluvia inacabable, que inunda el llanto.

ZALEMAS

El Rapto vendrá… El orbe es vano. (¿Hasta el siguiente jueves?).

La sociedad de los POETAS EBRIOS
Héctor Rangel Terrazas

El clima, el clima, el clima / Violadores

LA CÉLULA O FRANJA DE FERREL

No es asunto inédito, y se ha comentado desde hace meses, aunque no lo suficiente. EL CLIMA ES UN FACTOR FUNDAMENTAL en el crecimiento del covid-19. Casi ningún vocero oficial lo comenta ni destaca. **López Garell** se ha referido un par de veces al respecto. Quizá no quiere que el mérito de no tener una pandemia DESBORDADA se lo agradezcamos a los niveles de TEMPERATURA y HUMEDAD que imperan actualmente en México, mayoritariamente, sobre sus polémicas medidas (la mayoría, certeras, según quien esto redacta). En una entrega previa de este ebrio espacio, dimos a conocer un estudio científico que SUGIERE LO DETERMINANTE que resulta el CLIMA frente a la propagación del afamado virus (producto de la caprichosa naturaleza, y no un bastardo engendro de algún científico desquiciado, como ya lo confirmó la OMS). En esta liga se puede leer, en español, ese estudio. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3556998

Hoy, cada vez más, se discute sobre el fenómeno de la CÉLULA DE FERREL, relacionada con una franja del mundo donde este coronavirus se ha ENSAÑADO con las concentraciones humanas. No sólo para mentes científicas, aunque tampoco al entendimiento de cualquier mortal en una primera lectura (como el autor de esto), se trata (de manera muy general) de una tira en el hemisferio norte del planeta, entre los 30 y 60 grados latitud norte, cuyas características tienen que ver con el movimiento del aire y los resultantes climas. En tal franja están EEUU, Canadá, Europa, y China, entre otros, las más grandes víctimas en esta era. Los distintos climas ahí, fríos aún a estas alturas del año, mayoritariamente, pese a estar ya entrados en la primavera, SON MUY PROPICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS MALES RESPIRATORIOS… Y EL COVID-119 LO ES. El primer texto, del que ya alguna vez se escribió aquí, presumía la gran posibilidad de que hacia el verano baje considerablemente el virus en Europa, cuando las temperaturas cálidas y humedad también son despiadadas con la mayor parte del Viejo Continente, y también con los virus. Dentro de la mucha literatura sobre la "célula de ferrel", en medios serios, destacamos aquí un fragmento de uno en el que queda bastante clara la situación general del fenómeno, y con el que se explica mucho de lo que hasta ahora hemos visto, con naciones con olas de enfermos y muertes, como nuestro irreparable vecino, Estados Unidos. Ello, frente a una situación en México distinta, sin dejar de pintarse complicada, no tanto por la cuantía de víctimas (como allá) sino especialmente por la MANIPULACIÓN de quien detenta el poder y la de sus enemigos, quienes lucran con el invisible enemigo, hacia un lado o el otro.

"Dentro de la célula de Ferrel la riqueza climática es mucho mayor... el 80 por ciento de la población mundial vive ahí: los habitantes de casi toda Europa, Estados Unidos, la mitad de Rusia, y la gran parte de China. Es también donde se está desarrollando y más daño está causando el coronavirus. El mapa mundial que muestra su distribución permite observar cómo su impacto se concentra entre las latitudes 30 y 60 norte. AQUÍ EL VIRUS ENCUENTRA UN CLIMA POCO HOSTIL PARA SU SUPERVIVENCIA, UN AMBIENTE ADECUADO PARA LA PROPAGACIÓN Y MUCHOS SERES HUMANOS".

No tenemos aún estudio científico que COMPRUEBE CIENTÍFICAMENTE que un clima como el de Morelos, especialmente a estas épocas del año, resulta algo DETERMINANTE para que el crecimiento del coronavirus no se esté dando de manera exponencial No será extraño que, en un futuro no muy lejano, contemos con un material así a disposición. La HIPÓTESIS es que oootra de las grandezas que implica el clima en estas latitudes tlahuicas es el de ser un aliado fuerte (no imbatible, no obstante) frente al covid-19. Ante lo que NO podemos defendernos, empero, son otros factores corregibles, con VOLUNTAD la cual, sin embargo, ESCASEA por aquí. Por un lado, está es el CLIMA POLÍTICO que padecemos, donde los gobiernos de Cuernavaca y Morelos priorizan sus intereses e intención de joder al de enfrente, sin que importe un ápice el daño que ello pueda implicar a los gobernados. El caso ALM es sólo la punta del iceberg. Y, por otra parte, nos mueve a la preocupación el MANEJO SANITARIO DE LA PANDEMIA EN MORELOS. LA TASA DE LETALIDAD aquí es de las más graves en el país. Con base en las cifras de este miércoles 22 de abril, la LETALIDAD subió al 18.5 POR CIENTO. A nivel nacional, esa cifra es de menos de la mitad (8.1). Es decir, CASI 1 DE CADA 5 ENFERMOS DE CORONAVIRUS EN MORELOS ESTÁ MURIENDO. Algo no anda bien, y debe detectarse y corregirse cuanto antes.

Por no dejar: Violadores

Como la gente que maneja los destinos en esta capital y la autoridad estatal, una serie de personajes, de casi todos los niveles y funciones, asume la contingencia como plataforma para LUCRAR de distintas maneras con la URGENCIA, TEMOR Y FALTA DE RECURSOS de muchos. Seguramente, el gentil lector los ha visto. Quizá, de manera directa; quizá, a través de la televisión, diarios o las redes. Se erigen en distintas posiciones, pero su común denominador es el de ser VIOLADORES del marco legal que nos rige (contener la risa, por favor). Tenemos, por ejemplo, al obispo Ramón Castro y Castro. Se intentó deslindar de sus propias palabras, pero distintos medios estatales lo tenían grabado y habían difundido su homofóbico mensaje. El golpe de esta peste actual, oficialmente decretada como un virus, era la respuesta de la divinidad ante tantos males. No usó la palabra "castigo", hay que reconocer, pero ello estaba implícito. Juzgue usted*:*

"¿No será que Dios nos está diciendo: a ver, déjame GOLPEARTE para ver si así reaccionas?".

Así lo estableció el responsable de esta diócesis el mes pasado, sedicente vocero de Dios, y siempre a la caza de reflectores. Y él mismo aclaraba los "pecados" cometidos que ameritaron el MADRAZO DIVINO: desorden social, aborto, violencia, corrupción y HOMOSEXUALIDAD. No tuvo después los tamaños para sostenerlo. Ni las autoridades estatales en materia religiosa ni las federales, TIMORATAS Y BLANDENGUES, alzaron la voz ante la agresión verbal, devenida en delito de discriminación ante la orientación sexual de un importante sector social. Narcos y nacos.- Presuntamente en el país, y según atestiguamos este miércoles en Morelos, en plena CUERNAVACA, personajes y grupos vinculados con el narco están aprovechando la coyuntura para repartir despensas a nombre de capos y sus organizaciones. Lo hacen a plena luz del día, y no hay autoridad que los repliegue. Junto a ellos, están los otros. Visualizamos a una gran variedad de funcionarios, de todos los niveles, incluidos legisladores locales y federales, que pensando en el 2021 igualmente buscan víctimas que funjan como modelos de BENEFICIARIOS, para difundir en redes la CARIDAD que tienen a bien proporcionar. La falta de la figura de la progenitora es lo que une a unos y otros. Y qué decir del creciente número de ALCALDES quienes, por LUCIMIENTO PERSONAL, violentan el estado de derecho (como ya lo confirmaron las comisiones de derechos humanos, local y federal). Establecen toques de queda, aunque no los llamen así, con lo que pisotean la Constitución y los principios fundamentales de los habitantes. Lo triste de lo anterior es la REINANTE IMPUNIDAD ante los flagrantes abusos. El señor gobernador y el presidente, de apellidos **Blanco** y **López**, JURARON HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN y el flujo legal que de ahí emana. NO LO ESTÁN HACIENDO. También la OMISIÓN es un DELITO, hay que recordarles.

Finalmente, hay que lamentar otro estrago de la pandemia: Si alguien quisiera hacer valer su derecho al libre tránsito, un amparo judicial podría ser la vía. Pero hoy los juzgados están cerrados y la justicia, casi nunca al alcance, anda aún más distanciada, como Susana, o como veinteañera de familia panista, haciéndose del rogar.

el regional del sur
el prestigio de la palabra escrita
CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRAMITE
REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aidee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

AÑO 32 / NÚMERO 10746

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLÓNIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLÓNIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

notaría 12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación
Asociaciones civiles
Sesión de derechos e hipotecas
Cofinanciamiento
Compraventa
Constitución de sociedades civiles
Cotejo de documentos
Donación
Fe de hechos
Fideicomiso
Mandato
Radicación de sucesiones
Sociedades mercantiles
Testamento

Teléfono:
777 228 22 49
contacto@not12mor.com.mx
Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

Asesinan a conductor de Jetta y lesionan a su acompañante

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

La tarde de ayer se registró un ataque armado por parte de dos sujetos motorizados que dispararon contra dos jóvenes que circulaban a bordo de un auto; el saldo es de un muerto y un lesionado; los responsables huyeron a toda velocidad y se desconoce el móvil del ataque.

Los hechos se registraron a las 12:00 horas, en la avenida Reforma de la colonia Centro de Cuautla, donde automovilistas que presenciaron el violento ataque a plena luz del día dieron aviso al 911.

Poco después acudieron elementos de la Policía Morelos, quienes al llegar se percataron de que los ocupantes de un auto tipo Jetta, color negro, se encontraban heridos, por lo que solicitaron una ambulancia.

Por lo que acudieron paramédicos quienes confirmaron que el conductor del Jetta ya no contaba con signos vitales por heridas de proyectil de arma de fuego en la cabeza, mientras que su acompañante estaba herido de gravedad, por lo que de inmediato lo trasladaron a la sala de urgencias de un hospital, donde se encuentra agonizante.

Los policías acordonaron la escena del mortal ataque y dieron aviso a las autoridades de la Fiscalía de la Región Oriente.

De los responsables se sabe que uno de ellos vestía una playera color verde y el otro, playera color negra con casco del mismo color, para después escapar a toda velocidad a bordo de una motocicleta blanca, tipo deportiva, pero no fueron detenidos.

Posteriormente se constituyeron al referido lugar agentes policiacos de homicidios así como personal de Servicios Periciales, quienes realizaron el levantamiento de cadáver de un joven balaceado en su auto y fue enviado al forense de Cuautla, donde permanece en calidad de desconocido; en la escena los peritos fijaron y embalaron varios casquillos percutidos los cuales ya son analizados; ya hay una investigación al respecto.

Ultimaron a balazos a un hombre al salir de su casa

Por otra parte, autoridades de la Fiscalía de la zona oriente dieron a conocer que ayer a las 11:58 horas, elementos policiacos de homicidios y personal del Servicio Médico Forense adscritos a la Fiscalía Regional Zona Oriente, se trasladaron a un domicilio ubicado en la carretera San Gabriel, colonia Amacuitlapilco del municipio de Jonacatepec donde realizaron el levantamiento legal de cadáver de un masculino que yacía afuera de un domicilio, el cual se encuentra en calidad de desconocido, mismo que presentaba lesiones producidas por proyectil de arma de fuego.

En el lugar, peritos en la materia, fijaron y embalaron diversos indicios balísticos para su análisis correspondiente, así como establecer la identidad de la víctima y lograr la aprehensión del probable responsable, dándose inicio a la carpeta de investigación correspondiente.

Capturan a dos sujetos acusado de matar a dos jóvenes en Coatetelco

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Policías de Investigación Criminal (PIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente, lograron la aprehensión de dos hombres presuntamente involucrados en un doble asesinato cometido el pasado mes de marzo en el municipio de Coatetelco.

En las últimas horas, agentes de la PIC cumplimentaron la orden de aprehensión girada en contra de Arturo "N", alias "El Churro", de 20 años de edad, y Carlos "N", apodado "La Parka", de 37 años, por su posible intervención en el homicidio de Ricardo, de 21 años, y José Manuel, de 20 años, perpetrado el 16 de marzo de este 2020.

En esa fecha, la PIC y los Servicios Periciales de la región recibieron el reporte de dos personas lesionadas con arma de fuego al interior de un automóvil marca Nissan, tipo Versa, color rojo, con placas de circulación del estado de Morelos, el cual quedó varado en la esquina que conforman la Privada 5 de Mayo y la calle 5 de Mayo, de la Colonia Centro de Coatetelco, donde además quedaron indicios balísticos.

El conductor del automóvil, Ricardo, de 21 años de edad, perdió la vida en el lugar de la agresión, mientras que su acompañante, José Manuel, de 20 años, murió en el trayecto al hospital.

Las investigaciones realizadas en torno a este doble crimen arrojaron la probable intervención de Arturo y Carlos, por lo que la Fiscalía regional de Homicidios solicitó la orden judicial para su aprehensión.

"El Churro" fue asegurado por la PIC la noche de ayer en el municipio de Jojutla y la aprehensión de "La Parka" se logró este miércoles en la municipalidad de Coatetelco.

Ayer mismo, la agente del Ministerio Público formuló imputación en cumplimiento de orden de aprehensión en contra de los dos imputados, quienes en audiencia solicitaron se les vinculara a proceso, a lo que el juez accedió, imponiéndoles medida cautelar de prisión preventiva, con plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

Vincularon a proceso penal a seis delincuentes detenidos tras tiroteo

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

En audiencia inicial, la Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión aportó los elementos que establecen la probable participación de seis personas detenidas en los delitos de homicidio en grado de tentativa, delitos contra la salud y asociación delictuosa en contra de la sociedad.

Los hechos se registraron el martes 14 de abril cuando elementos de la Policía Morelos localizaron a seis personas a bordo de dos vehículos en la Colonia Lomas de Guadalupe, quienes los recibieron con disparos de arma de fuego.

Tras persecución, lograron la detención de José Arturo "N" alias "El Maytuli", a quien se le aseguró un arma de fuego tipo AK-47 calibre 7.62 y Erick y/o Erick Alberto "N" a quien se le aseguró un arma de fuego tipo AR-15 calibre .223, quienes viajaban en un vehículo tipo Tsuru con placas HBJ-631-D del Estado de Guerrero, al interior del cual se localizaron cinco bolsas de plástico en su interior vegetal verde, y 46 bolsitas de plástico transparente con vegetal verde.

De igual forma, se logró la detención de José Manuel "N", Alberto "N" a quien le fue asegurada un arma larga AR-15, Santos y/o Hugo Alberto "N" alias "El Flaco" un arma AR-15 y Jesús Jahani a quien se le aseguró un arma de fuego tipo pistola calibre 22mm. Se aseguró de igual forma, un vehículo tipo Ibiza sin placas de circulación, al interior del cual se decomisaron tres bolsas de plástico conteniendo vegetal verde con las características de la marihuana.

En audiencia realizada, al valorar las pruebas aportadas por la Fiscalía Especializada, el juez de control vinculó a proceso a José Arturo "N" alias "El Maytuli", Erick y/o Erick Alberto "N", José Manuel "N", Alberto "N", Santos y/o Hugo Alberto "N" alias "El Flaco" y Jesús Jahani "N", para quienes persiste la prisión preventiva como medida cautelar y se otorgó un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo a los análisis y labores de inteligencia, se establece que José Arturo "N" alias "El Maytuli", es el líder de la plaza en el Municipio de Emiliano Zapata, colaborador de una célula delictiva.

EL MAYTULI Y CINCO DE SUS CÓMPLICES fueron vinculados por estar relacionados con secuestros, extorsiones y narcomenudeo.